



DIRECCION GENERAL

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA N°174-2022/HMLO/DG

DESTINATARIO : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Administración Finanzas
Oficina de Gestión de la Calidad, Derechos de las Personas e Imagen Institucional
Dirección Médica y Epidemiología
Unidad de Estadística e Informática
Comité de Precios

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 174-2022-HMLO

FECHA : Los Olivos, 25 de agosto del 2022

SE RESUELVE:

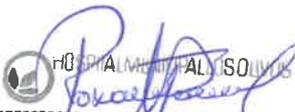
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los costos de las consultas médicas por aniversario del Hospital Municipal Los Olivos 2022, iniciándose en las fechas 25, 26 y 27 de agosto en adelante, durante los días jueves, viernes y sábados del 2022, que se encuentran señaladas en el Anexo 1, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Oficinas y Unidades Orgánicas ejecutar las acciones que correspondan según sus atribuciones para el correcto cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de remitirles adjunto al presente la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°174-2022-HMLO** de la referencia para su conocimiento y fines, conforme corresponda.

Atentamente,


Mg. Roxana Merly Torres Suarez
Directora General (E)



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 174-2022/HMLO

Los Olivos, 25 de agosto 2022

VISTOS: El Informe N°21-2022-HMLO/COMPRES; la Acta N°21-2022-COMPRES; la Resolución Directoral N°022-2020/HMLO; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, mediante Resolución Ministerial N°899-2019/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos de Política Tarifaria del Sector Salud", cuya finalidad es establecer los Lineamientos de Política Sectorial para la determinación y actualización de las tarifas de los procedimientos médicos y sanitarios en las IPRESS a nivel nacional, en un marco de equidad, solidaridad, sostenibilidad, eficiencia, transparencia y calidad de atención;

Que, a través de la Resolución Ministerial N°1032-2019/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud", cuya finalidad es contribuir con la mejora de la gestión en el uso eficiente de los recursos públicos que son utilizados por las IPRESS para brindar servicios de salud a la población usuaria;

Que, mediante Resolución Ministerial N°951-2019/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N°276-MINSA/2019/DGAIN "Metodología para la Estimación de Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud", cuya finalidad es contribuir a mejorar el acceso a los servicios de salud de la población, con oportunidad, calidad, equidad, eficiencia y efectividad; asegurando la sostenibilidad operativa y financiera de las prestaciones de salud en las instituciones prestadoras de Servicios de Salud;

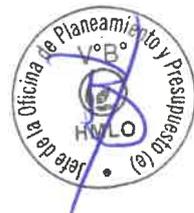
Que, a través de la Resolución Directoral N°022-2020/HMLO, de fecha 24/01/2020, se conformó el Comité Técnico para la Actualización del Tarifario de Servicios y Productos Médicos del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, el presidente del mencionado Comité con Informe N°21-2022-HMLO/COMPRES, de fecha 25/08/2022, informó que, mediante el Acta 021-2022-COMPRES, de fecha 24/08/2022, los miembros del comité aprobaron por unanimidad los costos de las consultas médicas por aniversario del Hospital Municipal Los Olivos 2022, iniciándose los días 25, 26 y 27 de agosto en adelante, consultas que se detallan en dicha acta, con la finalidad de rotar los medicamentos y dispositivos médicos antes de su vencimiento;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los costos de las consultas médicas por aniversario del Hospital Municipal Los Olivos 2022, iniciándose en las fechas 25, 26 y 27 de agosto en adelante,





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 174-2022/HMLO

Los Olivos, 25 de agosto 2022

durante los días jueves, viernes y sábados del 2022, que se encuentran señaladas en el Anexo 1, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Oficinas y Unidades Orgánicas ejecutar las acciones que correspondan según sus atribuciones para el correcto cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Mg. Mariana Menéndez Torres Suárez
Directora General (E)





ANEXO N°1

CODIGO	REGISTRAR SIMEDH AFILIACION CAMPAÑA MEDICA X ANIVERSARIO 2022	PRECIO DE CONSULTA MEDICA
LAB5002001	HEMOGLUCOTEST	5.00
XXXX200406	HEMOGLOBINA	5.00
XXXX503111	MEDICINA GENERAL	20.00
XXXX500201	PEDIATRIA	20.00
XXXX502001	PSICOLOGIA	20.00
CEX0000074	CONSEJERIA PLANIFICACION FAMILIAR	GRATUITO

